# ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de febrero del año 2025, se procede a la Recepción Provisional de la Adquisición de Tóner y Cartuchos de Tinta para Impresoras, en virtud al Contrato Nº 9334/2023 y el Convenio Modificatorio N° 1, suscritos en fechas 5 de diciembre de 2023 y 23 de julio de 2024, respectivamente, con la firma de la Señora LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1197/2023 – ID 425633, que consiste en:

**Contrato N° 9334/2023**

| Ítem | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad |
|---|---|---|---|
| 3 | Tóner p/Samsung XPRESS M 220 W Código MLT - D111S | Unidad | 45 |
| 6 | Tóner p/HP LASER JET P 1606 DN Código CE278A | Unidad | 5 |
| 7 | Tóner p/HP LASER JET P 2055 DN Código CE505A | Unidad | 4 |
| 9 | Tóner p/HP LASER JET Pro M102w Código CF217A | Unidad | 77 |

**Convenio Modificatorio N° 1**

| Ítem | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad |
|---|---|---|---|
| 3 | Tóner p/Samsung XPRESS M 220 W Código MLT - D111S | Unidad | 9 |
| 9 | Tóner p/HP LASER JET Pro M102w Código CF217A | Unidad | 15 |

Se establece como fecha de Recepción Provisional el 14 de enero de 2024.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado de acuerdo a lo previsto en el Contrato, y que continúan en plena vigencia las responsabilidades del Proveedor hasta la fecha de la Recepción Definitiva. Se expide el presente Certificado según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Contrato), Suministros Requeridos – Inspecciones y Pruebas.

JOSE LUIS GONZALEZ CORDONE
Firmado digitalmente por JOSE LUIS GONZALEZ CORDONE
Fecha: 2025.02.27 16:31:47 -03'00'

Lic. Jaime A. Miño Q.
Jefe Div. De Licitaciones y Contratos
UOC-ANDE
ANDE
Firmado digitalmente por JAIME ANTONIO MIÑO QUINTANA

LOB/lbm
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población